

**CORDOBA, 08 DE MAYO DE 2023.-**

**VISTO:**

*La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “Prácticas Artísticas Integradas” carácter suplente del Profesorado de Danza de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 03/05/2023 al 05/05/2023, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -*

*Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.*

*Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “Prácticas Artísticas Integradas” carácter suplente del Profesorado de Danza de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 03/05/2023 al 05/05/2023, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

**Artículo 2°:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese. -



**RESOLUCIÓN N° 0124.-**

## ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular: “Prácticas Artísticas Integradas” carácter suplente del Profesorado de Danza de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

### COMISIÓN EVALUADORA:

#### Miembros Titulares:

- Facundo Domínguez.
- Andrea Lelli.
- Beatriz del Valle Scolamieri.

#### Miembros Suplentes:

- David Piccotto.
- Laura Cornejo.
- Carolina Vaca Narvaja.

